



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de agosto de 2002

Expediente N° 8209/02

RES. D.Cs. Ex. N° 184/02

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Marcia Mac Gaul, en el sentido de excusarse de participar en el concurso para cubrir un cargo de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación, que se tramita en el expediente de la referencia, por estar comprendida en las generales de la Ley - Art. 27 inc. a);

Que se hace necesario sustituir, en función del Art. 26 del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias, a la mencionada docente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Marcia Mac Gaul, como miembro del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de J.T.P. - Regular - Ded. Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Reglamento de Concursos. Siendo el Jurado el siguiente:

Titulares

- Dr. Thomas Hibbard
- Ing. Alfredo Gabín
- Lic. Edgar Rivera

Suplentes

- Lic. Marcela López
- Ing. Daniel Morales
- Lic. Adriana Binda

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, publíquese en transparente de la Facultad y siga para conocimiento del Consejo Directivo, como lo establece el Art. 26 del Reglamento de Concursos vigente. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS